

LA ERA DE LA INFORMACIÓN GLOBAL: ¿UTOPIA O EUTOPIA SOCIO-EDUCATIVA?

Dra. Monsalud Gallardo Gil (Universidad de Málaga)

RESUMEN:

En este artículo, pretendemos proponer un análisis y reflexión compartida sobre las implicaciones sociales y educativas de la 'Era de la Información' en la que muchos autores y autoras consideran que nos encontramos inmersos todos/as los habitantes del Planeta a nivel global. Para ello, fruto de la investigación que he llevado a cabo de cara a la realización de mi tesis doctoral, comenzaremos analizando nuestro actual entramado socio-cultural para continuar profundizando en algunas de las implicaciones educativas que, en cuanto a justicia social y democratización de la enseñanza, vehiculan las tecnologías digitales de la información y la comunicación.

PALABRAS CLAVES: Tecnologías digitales de Información y Comunicación, Sociedad de la Información y el Conocimiento, Justicia social, Educación.

INTRODUCCIÓN

Con el concepto de 'Aldea Global', MARSHALL McLUHAN define lo que él entiende como el fenómeno moderno de la comunicación a partir del desarrollo tecnológico y de la proliferación de los medios masivos. ¿Pero realmente el mundo se ha convertido en una aldea global con el influjo de la tecnología? Aunque parece difícil afirmar que se haya alcanzado plenamente el ideal de 'Aldea Global' de McLUHAN, lo cierto es que *lo global* viene siendo una particularidad cada vez más caracterizadora de nuestra sociedad actual; una sociedad denominada de formas tan diversas y, en ocasiones, hasta dispares como las siguientes: 'postindustrial' (D. BELL), , 'postmoderna' (AA.VV.), 'de redes' (M. CASTELLS), 'digital' (NEGROPONTE, TERCEIRO), 'de la información y del conocimiento' (UNIÓN EUROPEA, AA.VV.), 'infolítico' (G. MATÍAS) e incluso 'era de la postinformación' (NEGROPONTE), lo que no ha hecho sino sumir a la escuela en la perplejidad acerca de las influencias que los mass-media en general y las Tecnologías de la Información y la Comunicación en particular están ejerciendo sobre los individuos.

1. Sobre la 'utopía informativa' en el siglo XXI: ¿Utopía o eutopía?

Si hay algo de lo que tengamos certeza en la actualidad, es que, como nos dice SANCHO, J.M^a (2002, 2006) citando a INIS (cfr. TEDESCO, 1995), las tecnologías digitales de la información y la comunicación están suponiendo un profundo cambio en la *estructura de nuestros intereses* (las cosas en las que pensamos), el *carácter de los símbolos* (las cosas con

las que pensamos) y la *naturaleza de la comunidad* (el área en la que se desarrolla el pensamiento¹).

Nuestra actual configuración social parece galopar, pues, paralela a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuya incorporación masiva en los ámbitos industriales, comerciales, de ocio, cultura, etc., tienden a modificar y acelerar, a su vez, los procesos de globalización de la economía, los sistemas productivos, las formas de elaboración, representación, almacenamiento y recuperación de la información y el conocimiento, la redefinición del sistema laboral, las formas de ocio, cultura y socialización.

La universalización de la información (signo de libertad en otro tiempo) está suponiendo un obstáculo en la actualidad, ya que, a medida que crece a pasos agigantados, decrece el tiempo necesario para poder analizarla detenidamente, lo que podría conducirnos a un consumo descontrolado y acrítico de la misma.

En efecto, la información crece y nos envuelve de tal manera que incluso podemos llegar a sentirnos amenazados o bombardeados por ella si no estamos preparados conscientemente para su selección, discernimiento, análisis crítico y transformación en conocimiento de aquello que nos interese para conducir nuestras vidas como sujetos autónomos. Como nos dice GUTIÉRREZ, A. (1998, p. 18), *“sin una educación apropiada que incluya tanto procedimientos de búsqueda como criterios de selección y valoración de la información, podríamos llegar a crear a una sociedad de ‘cibernáufragos’”*.

A la luz de algunas investigaciones, se calcula que, al principio de la historia humana, costaba de 10.000 a 100.000 años doblar el conocimiento humano. Sin embargo, en la actualidad, cuesta menos de 15 años. Pero transformar en conocimiento la ingente cantidad de información, o pseudoinformación², que nos rodea no es tarea fácil. Esta sobrecarga informativa puede producir determinados efectos³, tales como: disminución y dispersión de la atención, una cultura ‘mosaico’ superficial, falta de estructuración, información como espectáculo, etc.

¹ Que bien podría considerarse como el ‘ciberespacio’, la globalidad del mundo virtual, que le permite a los individuos establecer múltiples relaciones sin necesidad de relacionarse físicamente con los demás ni tener que salir de casa para ello.

² El hecho de contar con más información no significa que estemos mejor informados.

³ Que bien podrían ser estrategias cognitivas puestas en funcionamiento con mayor o menor nivel de conciencia para evitar la saturación.

En este contexto, la 'utopía informativa' (ibídem, 1997) de la Sociedad de la Información es pretender que esta información esté al alcance de toda la ciudadanía, independientemente del momento y del lugar en que habite. Así, a los inconvenientes infraestructurales que presentan aún algunos países (África, Asia) o zonas geográficas (como las rurales, incluso en los países más desarrollados) para la plena conexión de la población a las autopistas de la información y la comunicación, se añaden ahora los inconvenientes del 'know how', o, en otras palabras, los inconvenientes del saber cómo obtener información, saber desenvolverse en el manejo de los medios de información y comunicación, y ello tanto técnica como críticamente. Llegados a este punto, cabe preguntarse: ¿Es esto realmente una utopía o podemos empezar ya a hablar de eutopía, es decir, de un ideal que estamos en condiciones factibles de conseguir?

En suma, como venimos analizando, el hecho de que la información esté al alcance de toda la ciudadanía requiere la transformación en conocimiento de ese 'tráfico' informativo existente en la actualidad, lo que requiere estrategias de procesamiento y análisis de la información que no se basen exclusivamente en la tradicional cultura oral-libresca, sino que tengan en cuenta el tratamiento de dicha información de un modo integral e integrado en las estructuras cognitivas de los individuos, con objeto de que estos puedan interiorizarla de un modo personal, teniendo en cuenta sus conocimientos previos, la adecuación de la información, su estructuración, etc. ¿Pero quién asume la tarea de formar a las nuevas generaciones en este sentido?

2. La educación en la Era de la Información Global: Algunas implicaciones.

Sin duda, la institución escolar surge en este entramado de cacofonía informativa como una de las principales responsables de la educación del niño/a para la Sociedad del Conocimiento y, dentro de dicha institución, el docente se convierte en la figura encargada de emprender tal reto, adoptando un nuevo papel acorde con las exigencias requeridas por la 'era global' en la que nos encontramos. ¿Pero realmente se encuentra preparado para ello? Son muchas las dudas y los lógicos temores que tal reto plantea a nuestros docentes; la sociedad cambia tan rápido que la escuela va casi a remolque de dichos cambios y el hecho de no poder anticipar los acontecimientos para prepararnos y preparar a su vez a nuestros discentes parece sumir al profesorado en un estado de indefensión difícil de superar.

Ante tal situación, como ya han puesto también de manifiesto distintos organismos internacionales (UNESCO, OCDE, Comisión Europea, etc.), debemos actuar rápidamente desde todas las instancias competentes, tratando de apoyar a los diferentes profesionales en la ingente tarea que se les presenta. Esto se puede conseguir a través de propuestas factibles, que permitan la reconstrucción de la escuela, y de la sociedad, desde la perspectiva de la

progresiva superación de las desigualdades económicas, sociales y culturales; con ello, por ende, estaremos contribuyendo al pleno, libre y responsable desenvolvimiento de nuestra ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, siendo este último (el conocimiento) el que se ha visto especialmente influenciado ante los continuos cambios acaecidos; de hecho, se ha llegado incluso a definir a nuestra época como la *'época de la revolución cognitiva'* –del latín *cognitio*, conocimiento- (BILBENY, N.; 1997; p. 13).

En esta época de revolución cognitiva, pues, *"la distinta posición de los individuos respecto a la información define sus posibilidades productivas, sociales y culturales incluso hasta el grado de determinar la exclusión social de quienes no son capaces de entender y procesar la información"* (PÉREZ GÓMEZ, 2004, p. 81). Es más, cabe señalarse que es tal el ritmo acelerado de producción de información que incluso quienes pueden tener acceso a ella necesitan, además, unas estrategias de análisis particulares que les permitan evitar la saturación y, con ello, la *'desinformación'*, derivada ésta no sólo de la gran cantidad de informaciones existente en nuestra sociedad, sino también de su fragmentación e inconexión. En suma, el individuo precisa de una capacidad de organización en esquemas comprensivos que le permitan evitar la dispersión y saturación mental para poder llegar así a la transformación de dichas informaciones fragmentarias e inconexas en verdadero conocimiento.

En este entramado, aparece la sombra de la denominada *globalización* en el aspecto de su economía neoliberal, que lucha por conseguir el libre intercambio para alcanzar el máximo beneficio. Esta nueva economía, según nos señala CASTELLS, M. (2001), es fundamentalmente informacional porque la productividad y la competitividad de las unidades o agentes de esta economía dependen de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia la información basada en el conocimiento. Desde esta perspectiva, la información se convierte en el producto *'estrella'* entre los bienes y servicios ofertados en la sociedad de consumo, hasta el punto de condicionar el nivel de desarrollo económico de un país según sea el grado de posesión y dominio de la misma.

¿Pero cuál es el combustible real de la globalización? En palabras de BARICCO, A. (2002, pp. 93-94), el combustible de la globalización económica no es otro que el dinero, el movimiento del dinero. Según este autor, la globalización, en efecto, produce riqueza, pero una riqueza mal distribuida, que tiende a beneficiar a los que más tienen y a perjudicar a los más pobres, que son millones de personas para las que un dólar más al día les supone pasar de la muerte a la supervivencia. Consecuencia de ello, por tanto, es el hecho de haber originado grandes desigualdades económicas, puesto que ha incrementado la riqueza sólo en ciertas capas sociales de determinadas zonas, en detrimento del reparto equitativo de la misma.

3. La brecha digital en el horizonte de la 'Era de la Información Global'.

En esta línea, surgen las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumentos no neutrales de un mundo cargado de valores e intereses dominantes, que no siempre son positivos para el conjunto de la población. En este sentido, como nos dice CORREA (2001, p. 128), la denominada '*brecha digital*' entre los info-ricos y los info-pobres parece incrementar la distancia entre la promesa de la era de la información global y la dura realidad en la que está inmersa una considerable parte de los ciudadanos/as de nuestro planeta.

Esta divisoria digital no hace sino incidir en una nueva forma de desigualdad y exclusión social, cultural, económica, política y educativa para quienes no tienen acceso a las tecnologías digitales o tienen un acceso limitado a las mismas, así como para quienes (aun teniendo acceso) no saben sacarle partido. Esta divisoria digital podría contribuir, además, a que crecieran las diferencias sociales ya existentes basadas en la clase social, la educación, el género y el origen étnico (CASTELLS, M.; 2001).

Así, mientras que se presupone que, gracias a la utilización de estas tecnologías, aumentarán de forma exponencial, en los próximos años, las oportunidades de ocio, entretenimiento, educación, empleo o bienestar, la situación de los '*desheredados informativos*' o '*ciberdesheredados*' se prevé bien distinta, pudiendo llegar a aumentar también de forma exponencial su marginación y alienación.

Esta brecha digital afecta, además, a la situación de los países entre sí y no sólo a los ciudadanos/as que se insertan en su seno, llegando a condicionar su grado de desarrollo según sea el nivel de utilización y dominio de estas tecnologías, incrementándose la distancia entre los países pioneros en nuevas tecnologías y los pueblos que tienen que atender a otras necesidades básicas que le son prioritarias o que se encuentran con especiales dificultades para establecer una infraestructura de telecomunicaciones adecuada, ya sea por sus propias características geográficas o por el desinterés comercial de los proveedores de estos servicios y la falta de estrategias políticas para atajar este problema (piénsese en el caso de los países más pobres de África, América Latina y Asia), lo que incidirá en su nivel de alfabetización (o, mejor dicho, analfabetización) tecnológica y, por tanto, en su posición en el mundo.

Este hecho resulta especialmente peliagudo en un campo, como es el de las Nuevas Tecnologías, en el que el acelerado ritmo de innovaciones tecnológicas hace que, en poco tiempo, queden obsoletos determinados sistemas de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sometidas éstas a una incesante carrera productiva en la que, en el momento que nos parece que una determinada fuente de desigualdad tecnológica puede disminuir, surge otra nueva que hace aumentar de nuevo la distancia tecnológica entre los pueblos y sus ciudadanos/as; es el caso, por ejemplo, del acceso a *Internet de Banda Ancha* de

alta velocidad que, para cuando los pueblos de la Tierra hayan tenido acceso a ella, es más que probable que los países o ciudadanos/as más ricos, 'los info-ricos', estén haciendo ya uso de otro tipo de acceso a Internet, como es el inalámbrico (WAP) u otros inimaginables en la actualidad.

Por ello, como nos dicen D'IRIBARNE, A. y LEMONCINI, S. (1999, pp. 93-94), debemos relativizar el concepto de 'novedad', en tanto que, en el caso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, resulta ambiguo: *"[...] Estas tecnologías son nuevas no porque constituyen la última ola de innovaciones tecnológicas, sino porque marcan una ruptura con respecto a las anteriores técnicas de comunicación que, sin lugar a dudas, han transformado profundamente las prácticas y las representaciones, pero no así las relaciones sociales. Son nuevas porque permiten nuevas formas sociales de mediación"*.

Diversos autores nos advierten, en este sentido, de un nuevo fenómeno socio-educativo: el denominado *"analfabetismo tecnológico"*, que consiste en la incapacidad para el acceso a la cultura a través de las nuevas tecnologías. Entre estos autores, podemos destacar a AREA, M. (2002; 2004), quien afirma que: *"Hoy en día, en un mundo donde la comunicación se produce no sólo a través del lenguaje escrito, sino también a través de otros lenguajes, como son el soporte audiovisual y a través de soportes físicos que no son impresos (televisión, radio, ordenadores...), el concepto de alfabetización cambia radicalmente. En la actualidad, el dominio sólo de la lectoescritura parece insuficiente, ya que sólo permite acceder a una parte de la información vehiculada en nuestra sociedad: a aquella que está accesible a través de los libros. Una persona analfabeta tecnológicamente queda al margen de la red comunicativa que ofertan las nuevas tecnologías [...]. La alfabetización tecnológica es una condición necesaria, en la actualidad, para que se pueda acceder y conducirse inteligentemente a través de la cultura y tecnología digital (saber buscar la información, seleccionarla, elaborarla y difundirla desde cualquier medio)"* (AREA, M; 2004; pág. 206).

En efecto, la aparición de un nuevo tipo de escritura tecnológica, basada en la digitalización, que permite transcribir y traducir imágenes, sonido y textos alfabéticos al nuevo tipo de escritura en soporte electrónico, que se ha denominado *'escritura binaria'*, conlleva la peculiaridad de poder ser transmitida casi instantáneamente a cualquier punto del planeta, lo que (al igual que produjo la aparición de la imprenta) está modificando los ámbitos públicos y privados hasta el punto de que, como nos dice CASTELLS, M. (2001; p. 17), *"actualmente, las principales actividades económicas, sociales, políticas y culturales de todo el planeta se están estructurando por medio de Internet. De hecho, quedar al margen de dichas redes es la forma de exclusión más grave que se puede sufrir en nuestra economía y en nuestra cultura"*.

En este sentido, podemos empezar a percibir que el establecimiento de *'lo digital'* puede llegar a suponer una nueva clasificación de ciudadanos/as en función de su nivel de alfabetización tecnológica, apareciendo una minoría alfabetizada en la cultural digital y una gran mayoría analfabeta en la misma, que debe resignarse a ver lo que otros han escrito o ni siquiera esto.

4. Breves apuntes finales.

Por consiguiente, podemos afirmar que el simple dominio de la lectoescritura no parece ser suficiente para desenvolverse óptimamente en nuestra 'Sociedad de la Información', en nuestra 'Sociedad del Conocimiento', en nuestra 'Sociedad de la Comunicación', en nuestra 'Aldea Global', ya que sólo permite el acceso a un tipo de información: la que está impresa en libros, periódicos, revistas, etc. Se puede decir así que una persona 'tecnológicamente analfabeta' queda automáticamente excluida de las múltiples posibilidades no sólo informativas y formativas, sino también comunicativas y culturales, que ofrecen las nuevas tecnologías.

Desde un punto de vista democrático, se hace necesario, pues, que se conciba y se consiga el acceso a la información y la comunicación entre las personas como un derecho humano o, como nos dicen ANDONI, A. y ARZOZ, I. (2003, p. 103), como "*derechos humanos digitales*", teniendo presente tanto el ámbito científico-tecnológico como el humano. De hecho, en este sentido, ya el 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la *Convención sobre los Derechos del Niño*, en cuyo artículo 13, se promulgó lo siguiente:

1. *El niño tendrá derecho a la libertad de expresión, ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sean oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.*
2. *El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:*
 - a) *Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás.*
 - b) *Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.*

Así pues, además de las oportunidades de acceso a la información y la comunicación, se precisa una formación adecuada para el tratamiento responsable que estos medios exige, encaminada a potenciar un tipo de cualificación muy diferente de la que ha hecho falta hasta

ahora. Esta formación puede dirigirse al desarrollo de una 'alfabetización tecnológica' en las cuatro dimensiones que sugerimos a continuación:

- *Dimensión instrumental:* Dominio técnico de cada tecnología.
- *Dimensión cognitiva:* Aprender a utilizar de forma responsable y crítica la información.
- *Dimensión actitudinal:* No caer en la 'tecnofobia' ni en la 'tecnofilia' acríticas.
- *Dimensión política:* Saber que las Tecnologías de la Información y la Comunicación no son asépticas ni neutrales, sino que inciden en nuestra sociedad a nivel político, cultural, económico y social.

En definitiva, podemos finalizar diciendo que, como nos dice BUCKINGHAM (2002, p. 68), *"tanto en el ámbito global como en el interior de los países tecnológicamente ricos, existe una polarización cada vez mayor entre los 'ricos en información' y los 'pobres en información'; y esto no es algo que tenga que ver simplemente con una distribución desigual de los equipos, sino también del 'capital' cultural y tecnológico necesario para aprender a usarlos de forma creativa y eficaz"*. Por ello, partimos de la premisa de que la educación (como derecho básico que es), en nuestra actual Sociedad de la Información y el Conocimiento, debe suponer la consecución de la igualdad social y el pleno desarrollo personal y profesional (de toda la población), por lo que entendemos que los grupos de 'alto riesgo' en términos informacionales, los info-pobres, deben convertirse especialmente en el epicentro de las acciones positivas por parte de los poderes públicos, evitando así que las Tecnologías digitales de la Información y la Comunicación acrecienten las diferencias sociales preexistentes o creen sus propios marginados sociales y culturales.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDONI, Alonso y ARZOZ, Iñaki (2003). *Carta al Homo Ciberneticus. Un manual de Ciencia, Tecnología y Sociedad activista para el siglo XXI*. Madrid: EDAF-Ensayo.
- AREA MOREIRA, Manuel (2002). "Igualdad de oportunidades y nuevas tecnologías. Un modelo educativo para la alfabetización tecnológica". *Educar*, nº 29, pp. 55-65.
- AREA MOREIRA, Manuel (2004). "Sociedad de la información, tecnologías digitales y educación: luces y sombras de una relación problemática", en BAUTISTA GARCÍA-VERA, A. (coord.). *Las nuevas tecnologías en la enseñanza. Temas para el usuario, 193-223*. Madrid: UNIA/AKAL.
- BARICCO, Alessandro (2002). *Next. Sobre la globalización y el mundo que viene*. Barcelona: Anagrama.

- BILBENY, Norbert (1997). *La revolución en la ética. Hábitos y creencias en la sociedad digital*. Barcelona: Anagrama.
- BUCKINGHAM, D. (2002). *Crecer en la era de los medios electrónicos*. Madrid: Morata.
- CASTELLS, Manuel (2001,a). *La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Barcelona: Plaza y Janés.
- CORREA, Ramón Ignacio (2001). *La sociedad mesmerizada. Medios, nuevas tecnologías y conciencia crítica en educación*. Huelva: Universidad de Huelva. Servicio de Publicaciones.
- D'IRIBARNE, Alain y LEMONCINI, Sabine (1999). "Eficacia en el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y las formaciones profesionales". *Revista de Educación*, enero-abril, nº318, pp.89-111.
- GUTIÉRREZ MARTÍN, Alfonso (coord.) (1998). *Formación del profesorado en la sociedad de la información*. Segovia: Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia, Universidad de Valladolid y Diputación Provincial de Segovia.
- PÉREZ GÓMEZ, Ángel I. (2004). "La construcción del sujeto en la era global". *Revista Opciones Pedagógicas* (Bogotá, Colombia), números 29 y 30, pp. 77-100.
- TEDESCO, Juan Carlos (1995). *El nuevo pacto educativo*. Madrid: Anaya.